

Al contestar refiérase
al oficio n.º **18951**

7 de noviembre, 2024
DFOE-SOS-0778

Licenciada
Karen Espinoza Vindas
Auditora

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Estimada señora:

Asunto: Remisión del Informe n.º DFOE-SOS-IAD-00012-2024, denominado Informe de Auditoría sobre la prestación del servicio de agua potable, ejecutada en Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Para su conocimiento, me permito remitirle copia del Informe n.º DFOE-SOS-IAD-00012-2024, preparado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados de la Auditoría operativa efectuada en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado sobre la prestación del servicio de agua potable.

Con respecto a las disposiciones del citado informe el Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la DFOE, es la instancia técnica responsable de verificar su oportuno y efectivo cumplimiento y la competente para determinar si dichas disposiciones se han cumplido o no. Para efectos de esa verificación, esa Área podrá solicitarle expresamente a esa Auditoría su colaboración en los asuntos que requiera.

Atentamente,

Lía Barrantes León
Gerente de Área
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

MRV/ARG/EAM/pmt

Ce: Expediente
G-P: 2024000162-1